

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.-

VISTO las Resoluciones nros. 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154 y 155/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia, por la que proponen la renovación de designación de Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia ha aprobado por Resolución N° 378/91 la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución N° 87/92 ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que por la resolución mencionada en el Visto de la presente, propone la renovación de designación de los Profesores Ordinarios y adjunta los despachos de las Comisiones Asesoras.

Que los docentes cuyas renovaciones se proponen fueron designados como Profesores Ordinarios por Resoluciones nros. / 476, 565 y 648/85 del Consejo Superior.

Que las propuestas se ajustan a lo establecido por la Resolución N° 405/92 del Consejo Superior Universitario.

Que la Facultad Regional Resistencia ha remitido toda la documentación requerida en el despacho de la Comisión de En

///



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

///

señanza, aprobado por el Consejo Superior en su reunión del 25 de septiembre de 1992.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

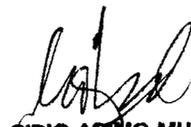
ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como / Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en los Anexos I y II, consignándose las categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

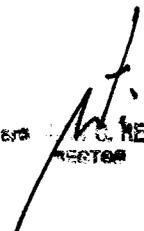
ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

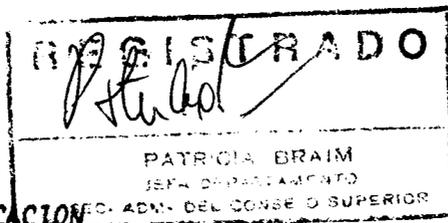
RESOLUCION N° 834/92

U. T. N.
hhm




Ing. CIRIO ADOLFO MURAD
SECRETARIO ACADEMICO


INGENIERO M. C. RECALCATTI
RECTOR



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 834/92

- 3 -

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

PEREYRA IGLESIAS, Leandro	Elementos de Máquinas	1,5 DS
L.E. N° 4.067.701		
Legajo UTN N° 02719-6		
MALDONADO ALBERDI, Hugo	Organización Industrial	1 DS
C.I. N° 8.347.025		
Legajo UTN N° 14091-5		
RODRIGUEZ SAENZ, Carmen	Integración Cultural I	1,5 DS
L.C. N° 6.591.306	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N° 02516-4		
MAUROFEFALIDIS, Víctor	Electrotecnia I	1 DS
D.N.I. N° 12.477.105		
Legajo UTN N° 02175-1		
JAIME, Raúl Justiniano	Centrales y Líneas	1 DS
L.E. N° 6.502.232	de Transmisión	
Legajo UTN N° 06227-5		
SALTO, Felipe	Redes de Distribución	1 DS
L.E. N° 7.918.371	e Instalaciones Eléctricas	
Legajo UTN N° 12418-5		

///



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 834/92

- 4 -

///

FREIRE, Gabriel	Proyecto y Cálculo de	1,5 DS
L.E. N° 6.262.974	Máquinas Eléctricas	
Legajo UTN N° 05734-6		
HISGEN, Carlos	Electrotecnia II	1 DS
L.E. N° 5.272.926		
Legajo UTN N° 09975-2		
MAHAVE, Antonio	Análisis Matemático II	2 DS
L.E. N° 7.414.718	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N° 03556-1		
de URRUTIA, Leopoldo	Análisis Matemático III	2 DS
L.E. N° 7.906.417	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N° 05501-6		
ENIA de CAMPIAS, Iole	Algebra II	1 DS
L.C. N° 3.391.303	(Ing. en Sistemas de	
Legajo UTN N° 18774-4	Información)	
PILAR, Alejandro	Sistemas de Representación	1,5 DS
L.E. N° 7.511.526		
Legajo UTN N° 09979-6		





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II
RESOLUCION N° 834/92

- 5 -

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

FREDE, Jorge Alberto Estabilidad I 1 DS

D.N.I. N° 8.005.651

Legajo UTN N° 06343-4

MAC de MOLINA, Clelia Inglés Técnico II 1 DS

L.C. N° 5.543.062 (Ing. Electromecánica)

Legajo UTN N° 17983-9

U. T. N.
hhm

